

## LA DECADENCIA ESPAÑOLA. ALGUNAS APORTACIONES.

*María Estela Lépori de Pithod*

Sumario: ESTADO DE LA CUESTION. EL CONCEPTO DE DECADENCIA. EL TEMA DE LA DECADENCIA EN EL SIGLO XVII. La corrupción de costumbres. Los problemas socioeconómicos. La Negativa a ver la realidad. CONCLUSION.

Decadencia, España, siglo XVII: He aquí tres términos que van estrechamente unidos. Desde fines del siglo XVII, como lo señala Pierre Chaunu España es en Europa el ejemplo de la decadencia <sup>1</sup>. Sin embargo, los problemas en torno a la decadencia de España no están definitivamente zanjados. Por una parte, se debate si hubo o no decadencia. Por otra, se limitan sus alcances, sea cronológica o regionalmente, o ambas cosas a la vez.

### ESTADO DE LA CUESTION

Por no referirnos más que a autores del siglo XX, recordemos la posición de Ortega y Gasset que niega la decadencia porque para que la hubiera, España debería haber alcanzado alguna culminación. Y esto es lo que niega rotundamente el autor de *España invertida*.

---

<sup>1</sup> P. CHAUNU, *Histoire et Décadence*, Paris, Perrin, 1981, p. 307.

da al sostener que España carece de élites capaces de dirigir el pueblo, que es indócil. Esta situación la sufre España desde la invasión de los godos, de allí la invertebración histórica de la nación española<sup>2</sup>. Se trata de la misma atrofia congénita de la que hablaba Gabriel Maura y Gamazo en 1920<sup>3</sup>. En resumen, no hay decadencia porque no ha habido culminación.

En el otro extremo se ubica la obra de Olagüe. Los cuatro tomos tienen por objetivo negar la decadencia, pero a diferencia de Ortega, Olagüe afirma que España no decayó nunca de las cimas que alcanzó en los albores de la época moderna. “¿Decadencia? ¿Frente a quien?”<sup>4</sup>. La idea de una España decadente proviene de una falsa concepción de su historia. España se continuó en América.

Más recientemente, Kamen propone sustituir el término decadencia por el de dependencia, entendiendo por tal la situación en la cual la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otro al cual se encuentran sometidos<sup>5</sup>. Según Kamen, España ha pasado por diversas etapas de dependencia debido a su debilidad intrínseca. En este sentido, no ha habido decadencia porque la caída del imperio español fue una falsa caída ya que no había habido verdadero desarrollo o crecimiento<sup>6</sup>.

Kamen subraya que hablar de dependencia en vez de decadencia no es otra manera de describirla, ni un inútil ejercicio semántico. La impresión de decadencia es debida al rápido deterioro del contraste entre el poder imperial exterior y la debilidad orgánica interior. Desde el siglo XV, España habría pasado por diversos sistemas de dependencia. El análisis de Kamen se ubica en un plano netamente económico. El no niega la presencia de graves problemas de este tipo en el siglo XVII, pero se trataría no solamente de crisis coyunturales sino de situaciones estructurales.

---

2 J. ORTEGA Y GASSET, *España Invertebrada*, en *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, 1957-1965, 8 vol., vol. 3, p. 93.

3 MAURA Y GAMAZO, “Algunos testimonios literarios e históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional”. Discurso de recepción a la Real Academia Española de la Lengua, 18 de enero de 1920, Madrid, 1920, p. 22.

4 I. OLAGUE, *La decadencia española*, Madrid, Mayfe, 1950, 4 vol., vol. 1, p. 416.

5 H. KAMEN, “The decline of Spain, a historical myth?”, *Past and Present*, N<sup>o</sup> 81, 1978, pp. 24-50, p. 41.

6 *Ibid.*, p. 30.

Ahora bien, aunque se pueda aceptar la falta de un desarrollo económico en España y en consecuencia la no existencia de un declive, el tema estaría centrado en el ámbito meramente económico. Por otra parte, habría un cierto anacronismo al emplear conceptos sociológicos actuales, tal el de dependencia, para estudiar la España del siglo XV o del XVII.

En la década de 1940 aparece el excelente ensayo de Vicente Palacio Atard con el sugestivo título de *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*. En él se señala que el peor de los males de entonces fue la crisis de los ideales que España había sostenido. En efecto, los problemas militares y económicos "con ser graves, no eran los peores. Las más graves enfermedades no son las del cuerpo, sino las que afectan al alma. Y el alma de España también padeció en este siglo"<sup>7</sup>. Es por ello que el autor concluye un capítulo con una rotunda afirmación: "Todo ha declinado"<sup>8</sup>.

Por los mismos años José María Jover publica su decisivo estudio *1635, Historia de una polémica y semblanza de una generación* donde se subraya el drama de la modernidad en España por el choque entre "la utopía española de catolicidad universal, de cuño carolino, y la realida política que acabaría asentándose *de iure*, en Europa a consecuencia de las paces de 1648"<sup>9</sup>. Jover se ciñe a una fecha precisa, la generación que escribe en 1635. Palacio Atard, por su parte, utiliza fuentes que, en su mayoría pertenecen a la primera mitad del siglo, disminuyendo notablemente las del período siguiente.

Sabido es que los últimos veinte años se ha intentado matizar los alcances de la decadencia o su significación. El ya aludido Kamen retoma sus ideas en su libro sobre Carlos II, donde destaca un renacer en distintos sectores de la sociedad española. Kamen advierte signos de recuperación en lo cultural y aún en lo que concierne a la economía y a la población<sup>10</sup>. El objetivo de la obra es justamente el de ofrecer una nueva visión de la vida bajo el reinado del último de los Habsburgos.

---

7 V. PALACIO ATARD, *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*, Madrid, Rialp, 1966, p. 93.

8 *Ibid.* p. 125.

9 J. M. JOVER, *1635, Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, C. S. I. C., 1949, p. 164.

10 H. KAMEN, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.

Por su parte, Pierre Vilar en su conocida obra sobre Cataluña señalaba un cierto renacer de la periferia respecto del centro <sup>11</sup>. Pareciera que incluso en Castilla a fines del siglo XVII hay una cierta recuperación agraria, no hay hambres ni pestes, aumenta la población y mejora el comercio de la lana <sup>12</sup>.

Entre los estudios realizados sobre el siglo XVII español, no puede omitirse los de José Antonio Maravall. En *La cultura del barroco*, Maravall establece una estrecha relación entre crisis social y barroco, estando éste dominado por la falta de adaptación de la nobleza tradicional <sup>13</sup>. Los caracteres sociales de la cultura barroca serían los propios de una cultura dirigida y conservadora. De allí la tensión entre libertad y autoridad; es decir, libertad opuesta a la Iglesia y a la Monarquía <sup>14</sup>. Maravall, apoyándose sobre todo en la obra de Jerónimo de Barrionuevo, cree en la existencia de un descontento en la época frente al gobierno. Pero, podrían citarse otros autores del XVII que adhieren totalmente al mismo. Según Maravall, la crisis que sufría la sociedad española se refleja en la agitación de los espíritus "con una conciencia de irremediable decadencia que los mismos españoles del XVII tuvieron antes que de tal centuria se formaran esa idea los ilustrados del siglo XVIII" <sup>15</sup>.

Sin discutir la autoridad intelectual de Maravall nosotros no subscribimos esta afirmación porque nuestra investigación sobre autores del siglo XVII nos muestra que, por lo menos de las obras publicadas, no se deduce la impresión de que los españoles pensarán que su monarquía marchaba irreversiblemente hacia la decadencia. Se denuncian numerosos problemas, se critica la falta de medidas para impedir la ruina de España. Pero ello no implica necesariamente que los autores del siglo XVII vieran en esto algo imposible de remontar. Por el contrario, sus advertencias tienen sentido porque ellos creen en la posibilidad de detener la declinación.

Por otra parte, el descontento de que habla Maravall hay que contrastarlo no sólo con escritos del XVII sino también con lo afirmado por Pierre Vilar cuando señala la necesidad de revisar ciertas

---

11 P. VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, Paris, Flammarion, 1977.

12 Datos proporcionados en mayo de 1981 por Juan Ignacio GUTIERREZ NIETO, profesor de Historia de España Moderna en la Universidad de Madrid.

13 J. A. MARAVALL, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 62.

14 *Ibid.*, cap. 6.

15 *Ibid.*, p. 96.

nociones corrientes sobre el reinado de Carlos II. Se dan así ciertas paradojas: el que un rey considerado como el símbolo más sombrío de la decadencia española es a los ojos del historiador del siglo XVII Feliú de la Peña, el mejor rey que ha tenido España. Destaca Vilar que las manifestaciones de adhesión dadas en Barcelona a Carlos II fueron colectivas, sobrepasando largamente las formas convencionales<sup>16</sup>.

Uno de los últimos autores que se ha ocupado del problema de la decadencia es José Luis Abellán. Señala que el hablar de decadencia implica una relación entre dos situaciones, preguntándose qué escala de valores permite distinguir lo superior de lo inferior. "¿Qué criterio se utiliza para determinar el grado de grandeza o de decadencia de un país?"<sup>17</sup>. Abellán responde que este criterio no puede ser otro que el de comparación con otros países. En este sentido se trata de un criterio extrínseco, el único que permite afirmar que España es superior o inferior en relación a Francia o a Inglaterra. Pero ello supone una mayor valoración de lo extranjero, subestimando los propios valores.

Abellán piensa que España en los siglos XVI y XVII jugó todo en favor de los valores religiosos, subordinando a ellos los intereses políticos, militares y económicos. En este sentido, si la estima de todo aquello que hace a la religión hubiera continuado hasta nuestros días, España no se hubiera visto nunca a sí misma en decadencia. Si esto ha sucedido es porque ella ha dejado de lado la antigua jerarquía de valores. Es decir que España terminó por aceptar un criterio de valorización impuesto por otros países. La decadencia de España ha sido juzgada según los valores considerados modernos: el desarrollo de la ciencia, de la técnica, de la industria, de la economía. España habría fallado en estos sectores a causa de su concepción católica<sup>18</sup>.

En el volumen tercero de su obra Abellán adhiere a la proposición de Kamen de hablar más bien de dependencia que de decadencia, considerando que el concepto de decadencia es útil si con él se hace referencia a los reveses demográficos y comerciales, en los precios y en la producción<sup>19</sup>. Abellán piensa que las causas pro-

---

16 P. VILAR, op., cit., pp. 416-417.

17 J. L. ABELLAN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa Calpe, 3 vol. 1979-1981, vol. 1, p. 123.

18 Ibid. p. 126 y ss.

19 Ibid. vol 3, p. 21.

fundas de la decadencia es necesario buscarlas en la sociedad española estructurada según una escala de valores políticos y religiosos de criterios antieconómicos, a lo que no sería ajena la Inquisición. Por donde este tribunal no sólo estaría en la base de la decadencia económica de España, por su desconfianza hacia los sectores emprendedores: judíos, moriscos, protestantes, sino también en el retraso cultural de España<sup>20</sup>.

Frente a estos juicios se puede estar de acuerdo o no. Y si bien su crítica nos alejaría mucho del objeto de nuestro trabajo, nosotros no adherimos a lo expresado por Abellán. Por lo menos habría que discutir muchos aspectos, entre otros, la relación entre la religión católica y la actividad económica. Además, el mismo Abellán expresa en el primer volumen de su obra que es necesario ubicar el análisis de la decadencia española desde un criterio intrínseco y éste no podría ser otro que la religión, dado que el hecho religioso ha marcado para siempre la historia de España. Esto se acercaría mucho a la postura de ciertos autores providencialistas del siglo XVII, tal Céspedes y Meneses que exclama: "Esto es triunfar; ser Rey Católico Cristiano, defensor de la Fe y su protector, y lo demás, hablar al aire"<sup>21</sup>. Por cierto que no es ésta la postura de Abellán quien, como ya lo señalamos adhiere a la postura de Kamen, y, apoyándose en Maravall considera que barroco y decadencia son las dos caras de una misma moneda.

Aunque las precedentes consideraciones no pretenden ser exhaustivas en lo que concierne a la bibliografía sobre la decadencia española, evidencian la falta de estudios de conjunto sobre su problemática y sobre diversos aspectos del siglo XVII. Esta carencia ha sido señalada en diversas oportunidades<sup>22</sup>. El presente tra-

---

20 Ibid. pp. 24-30.

21 Gonzalo de CESPEDES Y MENESES, *Francia engañada, Francia respondida*, el Caller, 1635, p. 99.

22 A. DOMINGUEZ ORTIZ insiste en sus obras sobre la ausencia de datos e investigaciones concernientes a diversos aspectos del siglo XVII. "Sobre el fenómeno de la decadencia española hay una abundante producción, en su mayor parte sin valor. Incluso las obras más autorizadas deben ser revisadas a la luz de las investigaciones en curso; pues no hay que olvidar que los fenómenos profundos de esta centuria están aun muy mal conocidos". *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza, 1973, p. 461. Por este motivo él señala siempre el alcance de sus afirmaciones Cf. *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel 1969 y *La sociedad española del siglo XVII*, Madrid, C. S. I. C., 2 vol., 1963 y 1970.

bajo no tiene por objeto el tema de la decadencia de España, si la hubo no en tal o cual sector, o bien cuándo y dónde comenzó y cuál fue su alcance, sino más bien analizar problemas relacionados con su percepción en el siglo XVII.

## EL CONCEPTO DE DECADENCIA

El examen de los estudios realizados sobre el siglo XVII español pone en evidencia la complejidad del concepto de decadencia. En efecto, cabría plantearse qué significado se le da a la palabra y a qué se alude con la misma. Por otro lado, hay un aspecto que merece ser estudiado: ¿Qué pensaban los españoles del siglo XVII de su propia época? Esto ya fue abordado por José María Jover para una generación de españoles, la que escribió en 1635. Palacio Atard le dedica un capítulo de su ensayo. Hacia 1925 Pedro Sainz Rodríguez y Miguel Herrero García escribieron dos trabajos que fueron reeditados en la década de 1960 sin ser puestos al día, salvo en la bibliografía por lo que hace al primero de ellos<sup>23</sup>. En ambos casos las referencias a autores del siglo XVII se limitan a los más conocidos y se nota la ausencia de escritores pertenecientes a la segunda mitad del siglo. En 1977, J. H. Elliot se planteó el tema de la decadencia de España y la autopercepción de la misma. El artículo contiene sugestivas consideraciones, en particular sobre el pensamiento de los arbitristas de comienzo del siglo. Elliot considera que la constante interrelación entre acción y percepción debe constituir un importante componente para el estudio de una sociedad en declive<sup>24</sup>.

Pero, ¿no cabría intentar precisar el alcance de la palabra decadencia, al menos en el siglo XVII? . La tarea no es sencilla e implicaría la realización de un trabajo de tipo semántico. Sin embargo, podemos aproximarnos al tema. En un análisis llevado a cabo en 32 autores de diversos momentos del siglo XVII, sobre un centenar de obras publicadas en la época, encontramos que la palabra "decadencia" es empleada una sola vez y hacia finales del siglo. Se emplea repetidas veces la palabra "declinación", o bien expresiones referidas al reino de España tales como "se va acabando"; "marcha hacia su ruina", "desacece". Pero nos vamos a limitar a las palabras "decadencia" y "declinación".

---

23 M. HERRERO GARCIA, *Ideas de los españoles en el siglo XVII*, Madrid Gredos, 1966, P. SAINZ RODRIGUEZ, *Evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, Rialp, 1962.

24 J. H. ELLIOT, "Self-perception and Decline in Early Seventeenth-Century in Spain", *Past and Present*, 1977, N<sup>o</sup> 74, pp. 41-61, p. 42.

Cabrera de Córdoba es el primer historiador del siglo XVII que acude a la palabra "declinación". En 1619, a fin de subrayar las causas de la decadencia de las monarquías escribe:

"... las monarquías de Oriente y Poniente comenzaron a declinar cuando redujeron sus guerras de ofensivas en defensivas, que tiene por fin la defensa, una de las señales de la declinación de los Imperios"<sup>25</sup>.

La palabra la encontramos relacionada con la decadencia de Roma:

"... los Godos trajeron en declinación su Imperio"<sup>26</sup>.

Cabe señalar que la palabra "declinación" no parece significar para Cabrera de Córdoba un proceso irreversible. Narrando los problemas de Francia con motivo de las guerras de religión en la época de Enrique II, acota:

"Ayudó a la declinación porque el Rey tuvo libertad y el gobierno, cuando debiera tener una docena de ayos y sabios maestros para medirle los apetitos con la razón..."<sup>27</sup>.

No puede pensarse que para el autor, la declinación de Roma tenga la misma significación que los problemas de Francia en el siglo XVI. Veía que esto podía constituir para el reino vecino un riesgo de declive. Pero, evidentemente se trata sólo de una posibilidad, en tanto que en el caso de Roma y de las antiguas monarquías la decadencia se había producido. "Declinación" ¿equivale entonces a problemas graves? ¿es la decadencia sin más? Nos parece que en este caso la palabra puede muy bien significar las dos cosas.

Jerónimo de Ceballos, en 1623, emplea también la palabra "declinación". Explicando la importancia de los problemas económicos de la España de entonces destaca la importancia de la acumulación de riquezas porque:

"... El dinero, señor, es el nervio y defensa de la república, y si éste falta en el erario vendrá en declinación"<sup>28</sup>.

25 Luis CABRERA DE CORDOBA, *Felipe II rey de España*, Madrid, L. Sánchez, 1619, fol. 146.

26 Ibid., fol. 282.

27 Ibid., fol. 255.

28 Jerónimo de CEBALLOS, *Arte Real para el buen gobierno de los reyes y*



En este caso, dado el contexto de la obra, no se trata de ningún obstáculo insalvable para la estabilidad del reino.

En la obra de Fernández de Navarrete, aun si él piensa que la decadencia puede detenerse, no hay ninguna duda respecto a que él no confunde los problemas de España con una "declinación". Los primeros son los síntomas de lo segundo. Los textos donde utiliza la palabra, escritos en 1626, muestran claramente que con ella se hace referencia a la caída de las monarquías. Más aún, debe temerse la de España. En las extensas consideraciones que dedica a los perniciosos efectos de la pérdida de la antigua templanza por sus coetáneos recuerda que ello es causa de la pérdida de los reinos y, advierte:

"... que los hombres cuerdos y prudentes que han leído el origen que tuvieron las declinaciones de otros imperios y monarquías, teman, o la menos recelen la de España"<sup>29</sup>.

De allí los remedios, aún los más amargos, que Fernández de Navarrete considera necesario aplicar para detener la declinación.

No es ese el caso de Céspedes y Meneses que emplea el término para aludir también a que España corre el riesgo, pero para él no se trata solamente de algo remediabile, sino que la declinación no constituye un peligro inmediato. En la historia de Felipe IV que escribe en 1631 destaca la gravedad de los problemas en la época del nacimiento de este príncipe. Céspedes resalta los esfuerzos del monarca para mejorar la situación de España. Así, cuando se trata de la convocatoria de Cortes, se buscaba "... atajar los males que la amenazaban declinación"<sup>30</sup>.

En 1641, Pellicer de Ossau y Tovar nos dice que por la invasión de los moros España había declinado a ruina entera. Pero, de inmediato destaca que España se levantó para expandirse por toda la tierra<sup>31</sup>.

---

*príncipes y de sus vasallos*, Toledo, 1623, fol. 29.

29 Pedro FERNANDEZ DE NAVARRETE, *Conservación de monarquías*, Madrid, B. A. E. T. XXV, 1947, p. 522.

30 Gonzalo de CESPEDES Y MENESES, *Primera parte de la historia de D. Felipe el III, rey de las Españas*, Lisboa, P. Craesbeck, 1631, p. 582.

31 José PELLICER de OSSAU Y TOVAR, *El Fénix y su historia natural*, Madrid, Impr. del Reyno, 1630, fol. 130.

Por la misma época, el historiador Malvezzi, emplea la palabra "declinación" pero para negar que España se encuentre en ese camino. Es el primer autor que niega explícitamente la decadencia de España. En su *Historia de Felipe IV* indica la difícil situación en que Felipe III dejó el reino. Pero él no cree en una decadencia. Luego de extensas consideraciones sobre los problemas de todo tipo que afligían a Europa y en particular a España, Malvezzi, hace notar que la monarquía hispánica se estableció con Fernando acrecentándose con Carlos pasando este dilatado imperio a Felipe II. Acto seguido agrega:

"No se puede creer que vaya a venir a la declinación porque no ha de temer que se halle un Roboam, que vuelva las espaldas al Dios de sus pasados. . . Manda esta monarquía hoy en Europa toda la España, mucho de la Italia. . . en el nuevo mundo. . ." <sup>32</sup> .

Para Malvezzi la grandeza de España no corre ningún peligro pues su rey no tiene rivales que le superen. Por otro lado, considera que el problema de la despoblación del reino no es grave y que no afecta sus triunfos militares. Es verdad que en 1639 las derrotas no se han hecho presentes, pero no puede dejar de sorprender la confianza de este historiador puesto que España ya había dado signos de debilidad. Sus juicios, además, contrastan con otros autores que habían escrito anteriormente, por ejemplo, Fernández Navarrete. Sin embargo no es el único autor que en los años de 1640 muestra un optimismo que no coincide con la realidad por la que atravesaba España.

Saavedra Fajardo es el único autor de este decenio que es más realista. Quizás en ello influya su condición de diplomático y el haber representado a España en los tratados de Westfalia. El temor de una declinación de España lo encontramos en la *Empresa LXXXVII*. Hace allí consideraciones sobre los hombres que en el siglo XVI han contribuido a cimentar la grandeza de España y que en su época muchos hombres importantes han muerto en las guerras. Y exclama:

"Oh profunda providencia de aquel eterno Ser! ¿Quién no inferirá de esto la declinación de la monarquía de España?" <sup>33</sup> .

---

32 Virgilio MAILVEZZI, *Historia de los principales sucesos acontecidos en la monarquía de España en tiempo de Felipe Cuarto el Grande*, s. 1 y s. f., p. 199.

33 Diego de SAAVEDRA FAJARDO, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Madrid, B. A. E., 1945, T. XXV, p. 232.

Sin embargo, en el contexto de sus obras, la frase no significa un proceso lineal irreversible. Puede acentuarse a detenerse. Solamente el transcurso del tiempo dará la respuesta. El pensamiento de Saavedra Fajardo es complejo y su análisis ofrece no pocas dificultades. En particular lo referente a la duración del reino de España, pues este tema se imbrica con el providencialismo del autor. Para él la monarquía española pervive porque Dios la sostiene por ser la columna de la Iglesia. Lo cual plantea la cuestión de la pervivencia de España en la historia, tema que es abordado al final de *Corona Gótica*<sup>34</sup>. Sea como fuere, la posibilidad de una decadencia de España es entrevista. Y esto, Saavedra no lo confunde con los problemas que él mismo denuncia y para los cuales considera que el remedio no es dificultoso<sup>35</sup>. Por consiguiente, aún cuando exista el peligro de una declinación, Saavedra Fajardo no cree en un hundimiento de España.

Es preciso llegar al año 1673 para encontrar recién la palabra "decadencia". Es el historiador Francisco Fabro Bremundan quien la emplea cuando narra las acciones del príncipe Don Juan de Austria en el reinado de Felipe IV con ocasión de la guerra de Cataluña. La palabra es utilizada para señalar la pérdida del poder marítimo de España. No obstante él se muestra optimista:

"... debemos esperar quede guardada la reintegración de esta decadencia, y de la felicidad pública de sus reinos en uno y otro polo en nuestro augustísimo monarca D. Carlos..."<sup>36</sup>.

No se trata, pues, de una decadencia de la monarquía española, ni tan siquiera de una decadencia militar irreparable. Pareciera que ciertos autores de estos años se limitan a constatar la derrota de España sin ver en ello un signo de decadencia. Aún reconociendo las dificultades, no son pesimistas. Recordamos que esto concierne a las obras publicadas, no a los escritos inéditos, tal el escrito de Juan de Palafox *Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí solo*. El título nos explica que haya quedado inédito. Jover y Palacio Atard se ocupan de él<sup>37</sup>.

---

34 Id. *Corona gótica castellana y austríaca*, op. cit., p. 374.

35 *Cien empresas*, op. cit., p. 75.

36 Francisco FABRO BEMUNDAN, *Historia de los hechos de Juan de Austria en el principado de Cataluña*, Zaragoza, 1673, p. 161.

37 J. M. JOVER, Op. cit., p. 462, V. PALACIO ATARD, op. cit., p. 154.

Resulta evidente que los españoles del siglo XVII conocían y empleaban las palabras declinación o decadencia para hacer alusión a la caída de los reinos. Ahora bien, los pocos autores que la aplican a España no lo hacen para indicar la presencia de un proceso inevitable. O bien consideran que éste puede detenerse, o bien lo minimizan o directamente lo niegan.

En el pensamiento español del siglo XVII las expresiones declinación o decadencia están asociadas al devenir histórico del cual solamente Dios conoce el secreto.

### EL TEMA DE LA DECADENCIA EN EL SIGLO XVII

Las consideraciones precedentes nos llevan a estudiar más de cerca el problema del tema de la decadencia en el siglo XVII. Ya no en lo que hace al uso de los términos, sino al peso que el problema tiene en autores de aquel entonces.

Las denuncias de los arbitristas han sido consideradas como un indicio no sólo de la decadencia de España, en los variados aspectos abordados por ellos, sino como una clara conciencia del declive por el que marchaba España. En efecto, ellos perciben ese riesgo. De allí los diversos arbitrios propuestos para atajar los males que acechan. Pero, desde el momento en que ellos insisten en la aplicación de tales remedios, ¿no cabe más bien pensar que esa decadencia que avizoran no la consideran ineluctable? De otro modo, no se comprende el énfasis y la insistencia para la aplicación de las diversas soluciones que proponen.

En este sentido, se podría más bien hablar de un signo de salud<sup>38</sup>. Por su parte, Abellán piensa que la decadencia como tema se origina en el siglo XVII, sobretodo con Quevedo y Fernández de Navarrete y subraya que los autores que se ocupan de la decadencia no son ellos decadentes. Al contrario, “constituyen verdaderos hitos de primera fila en la historia intelectual” de España<sup>39</sup>.

#### *La corrupción de costumbres*

Analicemos el caso de Fernández de Navarrete quien en su *Conservación de Monarquías* realiza un análisis “sociológico” de

---

38 Cf. p. CHAUNU, op. cit., p. 292.

39 op. cit., vol. 3, p. 297.

gran penetración. Un tema ligado a la decadencia de los reinos es el de la corrupción de las costumbres, la pérdida de las antiguas virtudes. Esta cuestión se encuentra siempre, desde la antigüedad, en los autores que abordan la moralidad de la época en que viven. En España hay muchos autores del siglo XVII que no dicen nada al respecto. En el sondeo precedentemente citado encontramos que sólo trece autores denuncian una pérdida de las antiguas costumbres; de ellos, la mitad pertenece a los primeros decenios del siglo. Hacia 1640 el tema va desapareciendo y en las últimas décadas la denuncia de vicios desaparece casi completamente. Recién en el año 1700, Pedro de Portocarrero retoma el tema.

Fernández de Navarrete hace continuamente referencia a la cuestión que él considera esencial: la pérdida de la antigua templanza que caracterizaba a los españoles de antaño. Las alusiones al respecto son innumerables y surgen en relación con los temas más diversos; la situación del clero o la situación económica del reino. Así, cuando él se queja del excesivo número de eclesiásticos, subraya que no habiendo recursos para todos y siendo los sacerdotes muy pobres "pocas veces deja de haber costumbres reprobables. . . faltando valor para oponerse al vicio"<sup>40</sup>. La clarividencia y la objetividad de Fernández de Navarrete se manifiestan en esta cuestión del estado eclesiástico, del cual él mismo forma parte. En el Discurso XLII insiste en la necesidad de no otorgar licencias para la fundación de nuevas órdenes religiosas, se queja de que éstas debilitan el cuerpo secular cuya fuerza es fundamental para la conservación de la monarquía<sup>41</sup>.

En este sentido, Fernández de Navarrete va más lejos aún que lo expuesto en la Consulta del Consejo de Castilla de 1619. El considera que no debe ordenarse a nadie antes de los treinta años, y que no hay que permitir la entrada en los conventos a menores de diecinueve años. Esto en vistas a que la elección del estado eclesiástico se haga con seriedad y convicción y, además porque es fundamental tener en cuenta la falta de gentes para trabajar las tierras. Igualmente en lo que concierne al clero secular; puesto que éste es tan numeroso, Fernández de Navarrete solicita a los obispos ser muy prudentes a la hora de ordenar nuevos sacerdotes. Evidentemente, no es porque él esté contra la existencia del estado eclesiástico, pero eso no implica que todos deban entrar en él.

Uno de los riesgos es precisamente el de la corrupción de las

---

40 op. cit., p. 540.

41 Ibid., p. 537.

costumbres:

“ . . . de que resulta verse en España tanto número de clérigos mendicantes, en oprobio del sacerdocio. . . porque donde el clero es pobre pocas veces deja de haber costumbres reprensibles y vidas abatidas y rateras, faltando letras para la enseñanza, y valor para oponerse al vicio”<sup>42</sup>.

Pero el problema no concierne solamente a los eclesiásticos. La cuestión de la pérdida de las antiguas virtudes es tratada en extenso cuando Fernández de Navarrete se ocupa de los gastos excesivos y de los males que de allí se derivan. En primer lugar, con la pérdida de la templanza, los españoles van perdiendo el valor. Además, los que han dilapidado sus riquezas buscan revertir la situación a través de medios no honestos. De la vanidad y de la competencia han surgido diferentes delitos, aún entre los jueces y ministros,

“en quien se ve muchas veces que la emulación de sus mujeres, siendo pobres, no tiene iguales galas, joyas y estrado que las ricas, dan algunas ensanches a sus obligaciones”<sup>43</sup>

Este agudo observador de la sociedad de su época critica severamente el despilfarro y los gastos que se hacen para vestirse de una manera lujosa porque ello puede conducir a deseos y propósitos deshonestos. Una clara idea del pensamiento del autor y de la forma de expresarlo nos lo proporciona el siguiente texto:

“Que España peque en la culpa de introducir y usar cada día nuevos trajes costosísimos, que sirven más a la ambición que a la necesidad, todos lo confiesan. . . ¿quién hay tan templado en sus costumbres, a quien no inquieta el esplendor y lustre con que ve se trata su vecino? . . . se tienen por culpa de escasez el no vestirse con más suntuosidad que los demás. . . porque el recelo de ser tenidos por miserables o pobres compele a muchos a seguir contra su propia inclinación los disparates de los demás; como lo dijo Porcio Catón. . . (las mujeres) que tuvieren maridos ricos les pedirán joyas y vestidos costosos y exquisitos con los que los empobrecerán; y las que tuvieren pobres y no les pudieren dar las galas que ellas desean las buscarán por otros caminos, y será forzoso que cuando las vean los maridos con el vestido costoso y la joya rica, no se atrevan a preguntarle de dónde han venido ni quién se las ha dado. . . la demasiada curiosidad en galas arguye descuido en la virtud. . .”<sup>44</sup>.

42 Ibid., pp. 539–40.

43 Ibid., p. 515.

44 Ibid., pp. 518–19.

Quizás convenga recordar que este escrito data de 1626. Su autor señala que con ser esto dañino al cuerpo social, lo es aún mayor el de la rápida mutación de la moda "no habiendo en los españoles traje fijo que dure un año" <sup>45</sup>.

Consideraciones semejantes a la transcriptas se encuentran en relación con el deseo de tener grandes casas, importantes carrozas, alhajas, etc. Estas ambiciones conducen a la mujeres a perder su honestidad. Apoyándose en un texto de Aristóteles, Fernández de Navarrete recuerda que el deseo de cosas superfluas abre la puerta a las faltas. Todo ello provoca un debilitamiento en el valor de los hombres:

"... y porque veo a muchos hombres tan afeminados, que sienten y aun lloran la reformatión de los cuellos... siendo cosa cierta que cuando los españoles ponían temor al mundo había en España más armeros y menos personas que cuidasen de mujeril traje" <sup>46</sup>.

Observaciones similares se encuentran en un autor que difiere totalmente de Fernández de Navarrete. Nos referimos a Nuñez de Castro, quien escribe en 1658 solamente para exaltar la grandeza de España. Sin embargo, se queja de la pérdida de virilidad particularmente por la forma de vestirse de los hombres y por sus cabelle- ras. Hace la crítica a lo largo de varias páginas y nota que "... a algunos parece les pesa de haber sido varones, según se precian de imitar en lo aliñoso a las hembras" <sup>47</sup>.

El tema reaparece en términos semejantes a los de Fernández de Navarrete en el Teatro Monárquico de Pedro de Portocarrero en 1700.

La corrupción de costumbres están en estrecha relación con la ruina de las monarquías. Numerosos son los autores que ven en ella la causa de la derrota del rey Rodrigo ante los moros. Los vicios y los placeres debilitan la virilidad y el valor militar, ahora bien, justamente cuando la situación militar de España es más difícil, las denuncias de tipo moralizador disminuyen. Los arbitristas de la segunda mitad del siglo subrayan más bien la relación existente entre la ociosidad de los españoles y los problemas económicos. Algunos historiadores, tales Fabro Bremundan y Solanes se limitan a obser-

---

45 Ibid., p. 520.

46 Ibid., pp. 520-21.

47 Alonso NUÑEZ DE CASTRO, *Libro histórico político. Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid*, Madrid, 1658, 2da. ed., 1669, p. 273.

var los perjuicios sobrevenidos a causa de la pérdida de la disciplina militar. Pareciera que a los comienzos del siglo la denuncia de la corrupción se hace porque ella implica un peligro para el futuro de España. Después, cuando la decadencia, al menos en el plano militar, es un hecho, no se habla más del tema. Los autores parecen más bien querer dar coraje y levantar el espíritu de los españoles, exaltando todo aquello que hace al prestigio de la monarquía.

Evidentemente las costumbres de los españoles habían cambiado mucho en relación a las de antaño. Basta pensar en la corte de Felipe IV y la de los Reyes Católicos o la de Carlos V. Es evidente que el deseo moralizador ha sido mayor en los comienzos del siglo. Quizá frente a los problemas exteriores e interiores de España, los autores callan para despertar el optimismo de sus contemporáneos. Como por ejemplo un Mendez Silva o un Pellicer de Ossau y Tovar, entre otros. O bien, la corrupción no era tan grave como la hacen presumir las denuncias de Mariana o de Fernández de Navarrete, de manera tal que ella se convierte en algo de poca importancia a los ojos de los autores de años posteriores.

Sea como sea lo más importante para la mayoría de los autores no es la cuestión de los vicios. Más graves les parecen otras cuestiones como la despoblación y los perjuicios económicos.

### *Los problemas socio—económicos*

Ya Mariana entre los efectos negativos de la conquista de América señala que la gente abandona sus tierras <sup>48</sup>. Esta cuestión de la despoblación, unida a la de los vagabundos y a la de la entrada de mercadería extranjera, que encontramos en Mariana, son tres temas sobre los que volverán frecuentemente los autores del siglo XVII.

Sancho de Moncada, el arbitrista que más se ocupa de cuestiones económicas centra sus escritos en los problemas derivados de la entrada de productos fabricados fuera de España. A su juicio el único y verdadero problema es el del comercio que extrae del reino la plata junto con las materias primas, para luego vender allí las mercaderías manufacturadas en el extranjero <sup>49</sup>. En ese sentido,

---

48 Juan de MARIANA, *Historia General de España*, en Obras del Padre Mariana, Madrid, B. A. E., 1950, T. XXX, p. 159. *Del Rey y de la Institución real*, op. cit., T. XXXI, p. 549.

49 Sancho de MONCADA, *Restauración política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974, p. 137.



para Moncada el descubrimiento de América no ha producido por sí mismo ningún perjuicio, sólo que en España no se ha sabido utilizarlo para su prosperidad.

Moncada a fin de resaltar la importancia de la falta de control en la comercialización de productos extranjeros expone los daños que se han señalado como causas de los males que aquejaban España, negando que estos sean los verdaderos problemas. Sin embargo, sus consideraciones nos permiten conocer lo que pensaban los españoles de comienzos del XVII, al menos en ciertos círculos, como el de la Universidad de Toledo a la cual pertenecía Moncada. Así, nos dice, se habla de la monarquía española “extendida a tantas y tan distantes provincias, para cuya dispensa es fuerza desangrar España de la gente y de la plata, de modo que hallan que las conquistas de las naciones remotas. . . ha sido una natural carcoma de España”<sup>50</sup>. Va de suyo que para Moncada no es éste el daño principal.

Por la misma época, Fernández de Navarrete menciona entre las causas de la despoblación de España el descubrimiento de América y las guerras. Ello lo lleva a afirmar que “No conviene intentar nuevos descubrimientos y nuevas conquistas en que se acaben de consumir los pocos españoles que hay”<sup>51</sup>. A comienzos del siglo había entre ciertos autores la idea de que España había llegado al límite de lo posible en lo que concierne a la extensión territorial. De manera tal que si bien ello implica el orgullo de que en los dominios españoles no se pone el sol, por otro lado se perciben diversos inconvenientes

“Como sucede a la monarquía española a quien su misma grandeza pone en infinitos trabajos y cuidados. . . Y aunque en la acción de nuevas conquistas campa más el valor y se gana más el aplauso popular. . . es de mayor consideración conservar lo adquirido porque esto toca a la sabiduría y prudencia, virtudes superiores a la fuerza”<sup>52</sup>.

En 1629 el padre Benito de Peñalosa señala el creciente número de españoles que parten hacia Italia, Flandes, África y, especialmente, hacia América: “A esta fuga la llaman la bella retirada”<sup>53</sup>.

50 Ibid., p. 98.

51 op. cit., p. 468.

52 Ibid., p. 469.

53 Benito PEÑALOSA y MONDRAGON, *Libro de las cinco excelencias del Español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, rampo-  
na, C. de Labayan, 1629, fol. 155.

Pero para él si España está despoblada esto revierte en su honor. El título de su obra habla por sí mismo: *Libro de las cinco excelencias que despueblan a España*.

Pero, volvamos a Moncada. De acuerdo a su análisis todos los problemas derivan de la introducción de mercaderías extranjeras. No acepta, por ejemplo que la expulsión de los moriscos haya sido perjudicial, ni tampoco los gastos causados por las guerras que sostiene España. El segundo *Discurso* se ocupa de la despoblación. El primer capítulo lleva por título: "Poca gente de España a los principios de año 1619". Moncada afirma allí que las causas son diversas: las pestes, las guerras, el hambre, la expulsión de moros y judíos, el poblamiento de América. Entre estos factores hay algunos, como las guerras y las pestes, que son de siempre, pero no así la despoblación, que para Moncada es el resultado de tres factores: en primer lugar las gentes abandonan los lugares donde no pueden subsistir, en segundo lugar, se mueren de hambre porque no pueden remediar la situación y, finalmente, la falta de casamientos. Todo ello conduce a un agotamiento de la población la cual podría ser solucionada prohibiendo la entrada y venta de mercadería extranjera, dado que esto produciría lo que hoy llamaríamos una reactivación de la economía y por consiguiente se repoblarían los lugares deshabitados y desaparecerían los vagabundos de las ciudades.

La cuestión de la falta de protección de España en la comercialización de los productos fabricados en el exterior y los diversos problemas que de allí se derivan es prácticamente un *leit motiv* en numerosos autores del siglo XVII. No todos ponen el acento en las mismas cuestiones, pero la mayoría tiene una percepción muy aguda de la situación social y económica de la España de entonces. Cabe señalar que el mayor número de autores que denuncian los problemas escriben en la primera mitad del siglo. De entre ellos, vamos a analizar más de cerca la obra de Fernández de Navarrete, la que tiene por objeto ocuparse de la Consulta que redactó el Consejo de Castilla en 1619, en respuesta a lo solicitado por Felipe III.

La despoblación era la preocupación principal del rey y por consiguiente del Consejo. Fernández de Navarrete se ocupa del tema extensamente. En primer lugar constata el hecho:

"Que Castilla esté despoblada, como el Consejo dice, no sólo lo ven y lloran los naturales, sino que también nos baldonan con ello los extranjeros, sin que sea éste de los trabajos que se puedan encubrir, siendo tan público y notorio a todos los que vienen a España, pues en las ruinas de tantos lugares sin población se ve que carecen de la

antigua y numerosa que tuvieron”<sup>54</sup>.

La despoblación es considerada, por casi todos los autores, como una de las peores calamidades que pueden advenir. Una expresión del libro de los Proverbios es frecuentemente citada en la época: *In multitudine pōpuli dignitas regis et in paucitate plebis ignominia principis*<sup>55</sup>. Fernández de Navarrete considera a la despoblación como la causa de todos los males, los hombres constituyen las verdaderas murallas de las ciudades. Luego de diversas consideraciones sobre la importancia de una población numerosa, Fernández de Navarrete analiza las causas de su disminución en España.

En primer lugar, señala la expulsión de moros y de judíos:

“La primera causa de la despoblación de España han sido las muchas y muy numerosas expulsiones de moros y judfos”<sup>56</sup>.

No es esta la opinión de todos los autores. Ciertamente que Fernández de Navarrete no critica las expulsiones, pero él plantea la cuestión de si no se habrían podido aplicar los medios necesarios para mejor integrarlos a la sociedad cristiana. A su juicio habría que proceder también a la expulsión de los gitanos “no siendo tan dificultosa la ejecución cuanto dañosa la tolerancia de esta gente, tan perniciosa en la república”<sup>57</sup>.

Sancho de Moncada dedica el último de sus Discursos a los gitanos y a los perjuicios que derivan de permitir su existencia en España.

Por su parte, Fernández de Navarrete denuncia, entre las causas de la despoblación, la abundancia de vagabundos, de donde procede la pobreza. El lo expresa así:

“Despuéblase así mismo Castilla por el poco cuidado y vigilancia que se tiene en castigar vagabundos y holgazanes, de que es infinito el número en estos reinos, siendo esta la causa de haber tantos pobres; porque como dijo el Sabio la mano perezosa y holgazana dio principio a la pobreza; . . . habiéndose los más de los españoles reducidos a holgazanes, unos a títulos de nobles, otros con capa de mendigos. . . mi

---

54 op. cit., p. 464.

55 *Prov.* 14, 28.

56 op. cit., p. 465.

57 *Ibid.*, p. 467.

discurso no es contra los verdaderos pobres. . . sino contra los que estando fuertes y sanos, se hacen mendigos y holgazanes”<sup>58</sup>.

Se ve aparecer allí uno de los temas más característicos de la España del siglo XVII, el de los vagabundos, tan caro a la literatura picaresca. Fernández de Navarrete pareciera acusar de esta situación a la corona por la depreciación de la moneda porque “viene a ser mayor comodidad el pedir limosna que trabajar”<sup>59</sup>.

Abandonamos así el dominio demográfico para entrar en el de la economía. Y no es casual. Fernández de Navarrete ha tenido la intuición de la correlación de los fenómenos sociales y ve en los problemas económicos una de las causas de la despoblación rural. En relación con esto el autor denuncia la excesiva facilidad para adquirir la condición nobiliaria y para establecer los mayorazgos cortos. Destaca estos aspectos como nocivos al cuerpo social pues

“... obligados e impedidos con las falsas apariencias de caballerías, quedan sin aptitud para acomodarse a oficios y a ocupaciones incompatibles con la vana autoridad de un don. . . desamparan las artes y oficios, la labranza y crianza. . . Y así, parece sería conveniente que no se pudiesen fundar mayorazgos ni vínculos que fuesen menos que de tres mil ducados de renta. . .”<sup>60</sup>.

He allí una situación que los hombres del siglo de las luces que-  
rán revertir.

Existen además, los perjuicios que provocan las personas que abandonan los sitios donde han nacido para ir a vivir cerca de la Corte. Así proceden los ministros y sus hijos, “cosa que siempre se tuvo por ingratitud a la patria”<sup>61</sup>. A ello se agrega la salida de gente hacia las colonias.

Fernández de Navarrete encuentra una estrecha relación entre población, casamientos y agricultura:

“Lo que más aumenta la población de los reinos es el ejercicio de la agricultura, porque las heredades son como ciertos grillos que detienen en su patria a los hombres y esta ocupación de cultivar la tierra

---

58 Ibid., pp. 470–71.

59 Id.

60 Ibid., pp. 472–73.

61 Ibid., p. 476.

no se conserva bien sin el matrimonio”<sup>62</sup>.

El tema de la falta de casamientos es otro de los característicos del pensamiento español de comienzos del siglo. Mateo de Lison y Biedma denuncia que no se efectúan matrimonios porque:

“... no han de casar los padres a sus hijas con quien no las pueda sustentar no teniendo en qué trabajar, y así por la mayor parte las entran en Religiones, y los hombres se hacen clérigos”<sup>63</sup>.

Fernández de Navarrete tiene en gran consideración a los labradores y se lamenta de que la agricultura sea abandonada en España. Al respecto denuncia el peso de los tributos:

“... pongo los ojos en la miseria, en el abatimiento, en el desprecio y pobreza a que ha llegado en Castilla este importante estado, atribuyendo parte de este tan grave daño a que la mayor parte de los gravámenes y cargas está impuesta sobre los flacos hombros de este afligido gremio. . . aunque los labradores no están faltos de libertad natural, están siempre asidos al remo de tantos trabajos y necesidades; porque todo lo que adquieren con sudor, lo consumen en la voraz polilla de los censos”<sup>64</sup>.

Se ve claramente que para este autor, la causa principal de la decadencia de la agricultura es la ausencia de medidas que protejan a los labradores. Ellos deben además soportar la parte más pesada pues junto con las cargas existe el problema de los precios:

“lo experimentamos este año, en que todo lo vendible ha duplicado el precio. . . el labrador queda muy agraviado en comprar todo lo que ha menester a precios excesivos, sin poder desagraviarse en los frutos, que están atados con tasa”<sup>65</sup>.

La lucidez del análisis de Fernández de Navarrete se manifiesta en el tratamiento a que somete la cuestión del estado eclesiástico, del cual él forma parte y a la que hemos aludido brevemente en

---

62 Ibid., p. 478.

63 Mateo LISON Y BIEDMA, *Discursos y apuntamientos en que se tratan materias importantes del gobierno de la monarquía y de algunos daños que padece, y de su remedio*, Madrid, 1623, fol. 7.

64 op. cit., p. 532.

65 Ibid., p. 534.

el tema de la corrupción de costumbres. Lo que sorprende en las consideraciones de este autor respecto al estado eclesiástico es que más allá de su visión espiritual, indudablemente sincera, de los acontecimientos sociales, él sabe comprender la autonomía de las causas segundas. Esto es de destacar dado que en general se observa en los autores españoles del XVII un marcado providencialismo, aunque ello es más notorio en la segunda mitad del siglo. De cualquier manera, Fernández de Navarrete se anticipa a los análisis de historiadores contemporáneos que se refieren a las mismas causas para explicar en parte el fenómeno de la despoblación de España”<sup>66</sup>.

Fernández de Navarrete se ocupa en numerosos apartados de los problemas económicos. Como tantos autores de la época, él cree en la abundancia de riquezas naturales en la península y en la fertilidad excepcional de sus tierras. Sin embargo, nota que;

“Lo que a España falta es gente que cultive la tierra y beneficie las minas; porque la mucha riqueza ha hecho nobles y caballeros a muchos que no lo eran, quedando flaco y débil el estado plebeyo y popular”<sup>67</sup>.

Esta es una de las características que se han atribuído a los españoles de la época moderna; el deseo de ennoblescarse extendido en todas las capas sociales. El autor señala que aún siendo las riquezas mineras muy grandes, ello no redundaba en beneficio “. . . por ser los españoles de tan altivo corazón, que no se acomodan a trabajo tan servil”<sup>68</sup>.

Por otro lado, critica acerbamente el despilfarro y los gastos excesivos, aún los que realiza la corona, incluyendo las mercedes. Solicita al rey no conceder más y revisar las ya otorgadas. Se ocupa también de las leyes suntuarias reclamando su aplicación. Considera el deseo inmoderado de lujo en los vestidos, alhajas, casas, etc. como una de las causas de la disminución de los casamientos por temor de no poder hacer frente a tales costumbres, de las que Fernández de Navarrete subraya su vanidad. Además, ello permite a los extranjeros debilitar a España extrayendo de ella la plata.

---

66 Entre otros, A. DOMINGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, op. cit., pp. 346-347. V. PALACIO ATARD, *Derrota, agotamiento. . .*, op. cit., p. 79.

67 op. cit., p. 494.

68 Id.

Ocuparse un poco más extensamente de Fernández de Navarrete que de otros autores de la época encuentra su justificación pues en él se encuentran denunciados todos los males y defectos que se han atribuido a España y los españoles desde el siglo XVIII hasta nuestros días: la despoblación, la falta de espíritu de trabajo, la mala administración de los recursos, el despilfarro, la vacua ostentación, los precios más elevados que en otras partes y, por consiguiente, los efectos perniciosos para la economía del reino que derivan de la adquisición en el extranjero de mercaderías no producidas en España.

Es preciso resaltar que consideraciones semejantes las encontramos en numerosos autores de la primera mitad del siglo XVII, pero no expuestas de manera tan completa y sistemática. Fernández de Navarrete es un prodigioso analista de la sociedad de su época. Hacia la década de 1640 las voces callan, a excepción de Saavedra Fajardo. Ya en 1656, Martínez de Mata, uno de los dos arbitristas de la segunda mitad del siglo, retoma la temática de Fernández de Navarrete. La ausencia de control en el comercio que hacen los extranjeros y el abandono de los oficios ha dañado hondamente al reino:

“Ninguna monarquía ha sido dueña de tantas riquezas como España ha tenido; y por fiarse de ellas más que de las artes con que las pudiese haber conservado, ha perdido su fuerza”<sup>69</sup>.

En ese perjuicio no es ajeno el descubrimiento de América. Martínez de Mata se aleja de los arbitristas de comienzos del siglo en lo que hace a los gastos en cosas superfluas; si el beneficio queda en el país, ello puede ser algo bueno:

“Las necesidades de unos se reparan con los gastos superfluos de los otros, porque lo que a unos sirve de desvanecerse a otros ha servido de honesto ejercicio, y con lo que unos gastan demasiado, otros comen lo necesario”<sup>70</sup>.

El texto permite observar el cambio de mentalidad que ya se ha insinuado en España. En efecto las consideraciones de Martínez de Mata son más “modernas”, se alejan de las consideraciones morales del lujo para centrarse solamente en las económicas. Los efectos

---

69 Francisco MARTINEZ de MATA, *Discursos*, en P. Rodríguez Campomanes, *Apéndice a la Educación popular*. Madrid, A. Sancha, 1775, 4 vol., vol. 4, p. 434.

70 *Ibid.*, p. 87.

perniciosos del lujo no provienen del mismo sino del hecho de que los españoles no han sabido sacar provecho de él, descuidando sus obligaciones. Son los extranjeros los que han obtenido los beneficios, pero es precisamente la ociosidad de los españoles la causa de la presencia de aquéllos.

Martínez de Mata se ocupa también del tema de la despoblación. Pero ésta se corrige por sí sola a través de la reproducción a condición de que los hombres tengan los medios para vivir, que provienen de la agricultura y de los oficios, desaparecidos en España por la introducción de productos extranjeros. De allí la falta de matrimonios ante las necesidades que sufren los casados pues no pueden trabajar. Así los jóvenes

“desisten de casarse, se quedan celibatos, o se hacen frailes o vagabundos; y las doncellas perecen por los rincones de hambre, y otras se pierden a millares con grave ofensa de la ley de Dios”<sup>71</sup>.

Sin embargo, Martínez de Mata no tiene el mismo tono casi apocalíptico de los arbitristas de comienzos del siglo. Considera que España está en condiciones de superar los problemas. Sólo es necesario ponerse a trabajar y respetar las leyes que controlan el comercio de los extranjeros. Esto solucionará incluso el problema de la despoblación:

“Los más eficaces medios y privilegios para facilitar los matrimonios, y reedificar lo destruído, y volver a introducir la abundancia y potencia que tenía España es la obediencia a (estas) leyes con que se conservó rica, fértil y poblada, aunque tuvo tantas guerras dentro casi de setecientos años”<sup>72</sup>.

El último arbitrista del siglo que haya publicado sus trabajos es Alvarez Osorio. No sorprende encontrar allí consideraciones hechas anteriormente por sus predecesores. Sin embargo, lo que llama la atención es su certeza de que España puede solucionar sus crisis. Su optimismo, hay que aclararlo, es totalmente diferente de la ceguera casi irracional de ciertos providencialistas de la época.

Un rasgo de la evolución del pensamiento español de la segunda mitad del siglo respecto a sus comienzos, lo encontramos en lo que hace a la cuestión de productos extranjeros. Para Alvarez Oso-

---

71 Ibid., p. 77.

72 Ibid., p. 78.



rio, su irrupción en España ha sido consecuencia de la negligencia de los españoles y no forma parte de un plan concebido por los enemigos como lo piensan numerosos autores de la primera época. Sea como sea, todos los problemas que él analiza son, a su juicio solucionables. Solicita sobre todo a la nobleza que administre sus tierras y sus campos como lo hacían sus ancestros.

Pareciera que en los últimos años del siglo este autor, que escribía en 1686, observa posibilidades reales de solucionar la grave situación de España. Y esto en plazo breve:

“Con los medios de esta monarquía se han enriquecido los reinos extraños; y con lo que han quedado me obligo a quitar todas las confusiones de gobierno, mejorando de oficios y rentas a todos los interesados. Y sin hacer agravio a naturales ni extranjeros, se hallarán nuestros frutos y comercio los mayores tesoros y conveniencias para V.M. y toda la causa pública, obrando con caridad, podremos tener dentro de un año, la mejor unión y gobierno del mundo”<sup>73</sup>.

En el segundo discurso afirma que con la marina y el ejército español, haciendo ellos el comercio que practican los extranjeros con América, “saldremos dentro de breve tiempo de la escasez y miseria en que vivimos”<sup>74</sup>. Para lograrlo propone numerosas reformas. Se comprende la admiración que por él sentía Campomanes quien reeditó sus obras, y las de Martínez de Mata, en 1775.

Alvarez Osorio expresa su parecer sobre cuestiones militares de la España de Carlos II. Recuerda, como lo hacen numerosos autores, el prestigio del ejército español en la época de Fernando y de Carlos V. Piensa que para que España sea más fuerte es necesario que el rey en persona dirija su ejército junto con la nobleza, dando como ejemplo los reyes españoles de antaño y el caso de Luis XIV. Al margen de cierta ingenuidad, porque no podemos imaginarnos a Carlos II en situación de dirigir una batalla, se observa en Alvarez Osorio, el deseo de despertar el espíritu y el valor militar en la nobleza española. Exhortando al monarca a seguir sus consejos el está cierto de que España saldrá de la crisis, saneará sus finanzas y aumentará la población<sup>75</sup>.

Las denuncias de los problemas son claras. Entre los autores

---

73 Miguel ALVAREZ OSORIO Y REDIN, *Extensión política y económica*, en P. Rodríguez Campomanes, op. cit., vol 1, p. 9.

74 Id. *El Zelador General para el bien común de todos*, ibid., p. 309.

75 Id. *Extensión política y económica*, op. cit., p. 12.

que se ocupan de ellos, diecisiete sobre treinta y dos, coinciden, al margen de ciertas diferencias, en que España está herida en su población y en sus recursos. Estos dos aspectos son puestos en relación en diversas ocasiones.

De los autores analizados, siete niegan la existencia de problemas. Uno solo de entre ellos publica en 1625, Gregorio López Madera; otro, Mercader de Cerbellón, escribe en 1700 y el resto en los años 1640. Ocho autores no dicen nada al respecto, de los cuales, tres escriben a comienzos del siglo y el resto en la segunda mitad. La explicación de ello difiere según los casos y su análisis complejo.

Esta cuestión de los problemas sociales y económicos de España encuentra, pues, una mayoría de autores que se ocupan de ella. Es decir que existe una percepción, a veces muy aguda, de la situación por la que atravesaba España. Sin embargo, todos los que se hacen cargo de la misma, proponen soluciones que, va de suyo, consideran viables y de no difícil ejecución. En los comienzos del siglo predomina la certeza de poder superar la crisis con diversos arbitrios. Fernández de Navarrete tiene una lúcida percepción del peligro de decadencia y por ello considera urgente aplicar los remedios, aun los más amargos

“... porque la enfermedad es gravísima, pero no incurable. . . porque como la mayor parte de las enfermedades de los reinos ha tenido origen de la abundancia de las riquezas mal gastadas, es forzoso que, habiéndose de curar con sus contrarios, se les recete la templanza y la frugalidad. . . las enfermedades graves y heridas penetrantes no pueden curarse sino es con remedios, ásperos y duros, siendo lo mismo en las de los reinos”<sup>76</sup>.

Así, ni la ruina económica, ni la despoblación ni los otros problemas de orden material o social son suficientes en Fernández de Navarrete para explicar la declinación de España. En un análisis más profundo, la decadencia comienza en el nivel de las costumbres. Por ello lamenta la pérdida del *ethos* militar, por ejemplo, antes de las primeras derrotas del ejército español. La decadencia tiene un origen moral. Precisamente es a causa del carácter moral de los problemas, aun de los económicos y de la despoblación, que él cree en la posibilidad real de superarlos. A pesar de la gravedad de los daños, no es pesimista porque cree en su naturaleza moral, es decir libre. De allí las innumerables soluciones que propone.

---

76 op. cit., pp. 544-45.

En cuanto a los autores de los últimos años del siglo, existe por un lado el optimismo de los providencialistas y, por otro, el de Alvarez Osorio.

### La Negativa a ver la realidad

La obra de Mercader de Cerbellón, publicada en 1700 es quizás el mejor ejemplo de lo que podría ser una cierta representación mental de la realidad de España. Nos muestra una ceguera total sobre esa realidad. El libro se ocupa del rey Alfonso VIII y comienza trazando un paralelo entre esa época y la España de Carlos II. Pero el autor hace gala de un optimismo casi irracional. Repentinamente y sin dar ninguna fundamentación exclama:

“ . . . hará V.M. muy felices sus reinos si ha menester más dicha que ser suyos. . . Los ejércitos de V.M. autorizarán tanto la amenaza, que deja impracticable la resistencia: haciendo que su V.M. conquiste tantos Imperios como voluntades. . . Los bajeles de V.M. . . darán ley a los vientos. . . Así tendrá V. M. ocupado el aire con sus aplausos; la tierra con sus ejércitos, el agua con sus bajeles. . . será todo el Mundo católico, porque V. M. no sabrá tener otros vasallos. . . Nada hará que V. M. no venza, sino haber vencido Gobernará V. M. el Orbe y habiéndole hecho una vez suyo, no se consolará de ser ajeno”<sup>77</sup>.

Si en esa época había gente que pensaba de esa manera, es preciso coincidir con Palacio Atard cuando dice que en la España del siglo XVII había “Una falange de insensatos”<sup>78</sup>. El lo afirma a propósito de los optimistas de mediados del siglo. Sin embargo, Mercader escribe en 1700 cuando, a pesar de todos los matices que se puedan hacer al alcance de la decadencia española, no puede negarse que los ejércitos no estaban en condiciones de dominar el mundo entero.

A afirmar que el rey estaba en situación de vencer y de convertirse en señor del mundo parece más bien una ironía, que no es en absoluto la intención del autor. Lo cual nos muestra hasta qué punto ciertos españoles no querían mirar la realidad de los hechos.

---

77 Gaspar MERCADER de CERBELLON, *Retrato político del Señor rey don Alfonso el VIII*, Valencia, 1700, pp. 51-52.

78 V. PALACIO ATARD, op. cit., p. 151.

## CONCLUSION

Más allá de las diferencias que se encuentran en los autores del siglo XVII, hay una coincidencia. Ninguno piensa que España esté en una decadencia que sea imposible de superar, de algo que sea definitivo. Hay denuncia de problemas, pero no percepción de decadencia, aunque más no sea porque todos piensan que se la puede remediar. Lo que es lo mismo que decir que los españoles no tenían la impresión de un agotamiento. Y esto, a pesar de la gravedad de los hechos adversos. En el siglo XVII el ejército español ha sufrido una derrota por primera vez después de siglos. Existía la despoblación y la falta de riquezas. La dinastía de los Hasburgos iba a agotarse al fin del siglo. Pero nada de eso es percibido por los contemporáneos como signo de declinación, en el sentido de un proceso ineluctable. Y esto requiere una explicación sobre la cual no podemos extendernos en el presente trabajo. Pero es necesario tener en cuenta que es muy difícil para los contemporáneos percibir un proceso de decadencia y los alcances del mismo <sup>79</sup>.

El historiador Cabrera de Córdoba, escribe una obra sobre Felipe II en 1619, época en la que ya se alzan voces para denunciar los problemas de España. El autor expresa en numerosas ocasiones sus ideas en lo que concierne a la conservación y decadencia de monarquías e imperios. Pero nunca esos textos aluden a España. Sin embargo, hay uno que transcribiremos a continuación, no porque allí se encuentren alusiones a la decadencia de España, más bien sería lo contrario. Cabrera de Córdoba habla en él de la justa preeminencia de España sobre Francia en el Concilio de Trento. El texto puede mostrarnos lo que no es considerado en la época como signo de decadencia:

“... igual se ve que el reino de Francia siempre lo fue aunque la línea de Clodoveo acabó y pasó a Pipino; ésta a la de Hugo Capeto, ésta a la de Valois, y ésta a la de Borbón: y tantos años como tuvieron varias partes de Francia los Ingleses, y aun la Corona con su asiento en su metrópoli Paris, y se titularon como Reyes de Francia; así el Reino de España en un nombre y un vocablo estuvo unido: y como tuvo derecho para recuperar sus tierras de los injustos poseedores, lo tiene para las preeminencias, títulos...”<sup>80</sup>.

Podría deducirse que ni los cambios de dinastía ni las modifi-

---

79 cf. P. CHAUNU, op. cit., p. 321.

80 Luis CABRERA de CORDOBA, op. cit., fol. 331.

caciones territoriales implican algo de extrema gravedad y menos aún una declinación: ello ha sucedido en Francia y en Inglaterra y no es considerado por el autor como ningún tipo de decadencia. Estas cuestiones eran por lo demás, frecuentes en la época. En nuestros días se ha considerado el fin de la dinastía de los Habsburgos en España y las modificaciones de sus fronteras como signos de su decadencia. Sin embargo, es probable que no haya sido así para los hombres del XVII.

Ya avanzado el siglo, la pérdida de la preponderancia de España en Europa no es percibida como señal de decadencia. Quizás esto tenga que ver con la idea que los autores que hemos estudiado tienen de la naturaleza de España. Para ellos, lo esencial de su monarquía, lo que la constituye como tal, es el estar informada por la fe católica. En ese sentido, ni las pérdidas territoriales, ni las derrotas militares, ni la despoblación y, menos aún los problemas económicos, significan para ellos una decadencia.

Es precisamente en la segunda mitad del siglo cuando se acentúa esa suerte de identificación entre la monarquía española y la religión católica: en tanto que España continúe fiel a su fe no habrá decadencia. El tema es particularmente destacable en un autor tan realista como Saavedra Fajardo. El providencialismo es, por otro lado, uno de los rasgos más destacados de varios autores, en especial en esta segunda mitad del siglo.

Y esto puede ser válido no sólo para los autores analizados sino para la mayoría de los españoles. Es evidente, a partir de las ediciones de las obras, que libros como el de Nuñez de Castro, *Solo Madrid es Corte*, gozaba de las preferencias del público. En él se trata de poner de relieve todo lo que hace al orgullo de la capital de manera tal que únicamente ella merece, entre todas las ciudades de Europa, el nombre de Corte. Al respecto es significativo que Palafox y Mendoza, fallecido en 1659, haya escrito para sí mismo su *Juicio interior*, porque los autores de la primera época del siglo no dudaban en expresarse públicamente sobre el peligro de la decadencia de España. Cabe preguntarse si ello se debe a que los españoles de los años 1660 preferían no hacerse cargo de la realidad y refugiarse leyendo las obras de Nuñez de Castro, *best-seller* de esos mismos años.

En cualquier caso, sea por la negativa a enfrentar la realidad, sea por un mesianismo providencialista, sea, en los más objetivos, porque consideran superables los problemas en que se debatía España, no se encuentra en las obras publicadas en el siglo XVII una conciencia de una decadencia irreversible de la monarquía español-

la. Son varios los textos en los que se recuerda que España afrontó una grave situación cuando la invasión mora y que sin embargo ella se levantó a la grandeza.

Creemos, por lo tanto, que el silencio que se va haciendo, a medida que avanza el siglo, sobre acuciantes problemas, es él mismo un signo de decadencia.